



BECA ROSA TOCORNAL GANDARILLAS 2026

Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica acreditados

PARA QUIÉNES

Para todos nuestros estudiantes que egresen de IV medio el año 2025, que hayan cursado los cuatro años de Enseñanza Media en el Colegio Polivalente Domingo Matte Mesías, manteniendo un buen rendimiento académico y reflejando en su trayectoria los valores institucionales. Además deberán iniciar sus estudios superiores el año siguiente a su egreso en Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación.

COBERTURA

Beca destinada a financiar el saldo total o parcial, que se obtiene del arancel anual y derecho a matrícula menos las becas estatales o propias de cada IP o CFT. Es requisito para su adjudicación haber postulado previamente a las Becas del Estado.

Esta beca financiará la duración estipulada en la malla oficial de la carrera y en caso de ser necesario, previa evaluación, un semestre adicional para ramos atrasados o reprobados.

El monto se entregará en cuotas mensuales de marzo a diciembre directamente al IP o CFT a partir del mes en que se adjudique la beca, siendo esta retroactiva. Será requisito para el pago retroactivo presentar los comprobantes de pago realizados durante el periodo previo a la adjudicación de la beca, ya que sin ellos no será posible realizar devoluciones.

REQUISITO ACADÉMICO

- Promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,5.

REQUISITOS DE MANTENCIÓN

Para mantener la beca el estudiante debe cumplir con el avance académico establecido:

- Primer año: haber aprobado al menos el 70% de las asignaturas inscritas.
- Segundo año en adelante: tener aprobado el 80% de las asignaturas inscritas.

POSTULACIÓN

El período de postulación a la Beca Rosa Tocornal se extiende desde **el martes 21 de octubre de 2025 al lunes 15 de diciembre de 2025**.



Para postular debes:

- Completar el formulario de postulación a las becas 2026. El link al formulario fue enviado al mail institucional (@estudiantesmatte.cl) de todos los estudiantes de IV medio 2025 y además se encuentra disponible en la página web www.matte.cl, sección Becas Ed. Superior.
- Enviar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS, para acreditar situación socioeconómica familiar al correo electrónico becarosatocornal@matte.cl

Si quedas pre seleccionado, durante el mes de **marzo 2026** te pediremos:

- Certificado de notas de Enseñanza Media.
- Certificado de Alumno de Regular de tu IP o CFT.
- Ensayo de motivación: Cuéntanos sobre ti, cuál es tu proyecto de vida, y cómo la carrera que elegiste te ayuda a alcanzarlo. (Formato: máxima extensión una carilla, en tamaño carta, Arial 12, espaciado simple).
- Fotocopia Carnet de Identidad.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Para la asignación de la Beca Rosa Tocornal se consideran los siguientes criterios:

- Promedio de Notas Enseñanza Media.
- Ranking de Egreso de Enseñanza Media.
- Situación Socioeconómica.
- Ensayo de Motivación.
- Coherencia del postulante con los valores del colegio, incluyendo integridad, respeto, excelencia, espíritu de servicio y compromiso con la comunidad.

PÉRDIDA DEL BENEFICIO

El becado podrá perder el beneficio de esta beca en los siguientes casos:

- Si para su obtención se hubiese recurrido a entregar información falsa.
- Por renuncia escrita voluntaria y libremente decidida a la beca.
- Por ser expulsado de la Institución de Enseñanza Superior.
- Por no cumplir con los requisitos académicos mínimos exigidos.
- Por no asistir a clases en los horarios correspondientes, entregados a la Fundación.
- Por participar en conductas indebidas que signifiquen desprestigio de la Fundación Domingo Matte Mesías.



RESULTADOS

A quienes resulten seleccionados se les comunicará vía correo electrónico en una fecha posterior a la entrega de los resultados de las becas estatales, y el beneficio se hará efectivo a partir del mes siguiente al aviso, siendo este retroactivo.

¿Tienes dudas? Haz tu consulta al correo becarosatocornal@matte.cl